

# EL OBRERO

## BALEAR

Órgano de la Federación Socialista Balear - Defensor de la clase obrera

Año XXXV.—Núm. 1713 Palma de Mallorca, 26 de Octubre de 1934 PRECIO: 15 céntimos

### Los pasados sucesos

Toda la prensa diaria local, sin excepción alguna, ha venido llenando sus columnas con pródiga información sobre los sucesos ocurridos con motivo del pasado movimiento revolucionario. Sin escrúpulos ni comedimento alguno ha recogido voluptuosamente atrocidades difícilmente creíbles por lo monstruosas y por no haber sido, todavía, objeto de una comprobación oficial debidamente garantida, como lo fueron, por ejemplo, los hechos de Casas Viejas cuya depuración se confió a una comisión parlamentaria integrada por representantes de todas las minorías de la Cámara.

Nuestros lectores comprenderán, sin el menor esfuerzo, la imposibilidad en que nos hallamos de dedicar nuestro comentario a los pasados sucesos. Ni ese comentario nos sería permitido ni poseemos aún elementos de juicio suficientes para enjuiciar ese momento revolucionario. Cuando la libertad de pensamiento sea restablecida llegará el momento oportuno de dedicar al mismo nuestra atención y nuestro comentario con pleno conocimiento de causa.

Hoy nuestra tarea informativa no puede ser otra que dar alguno que otro tijeletazo a los periódicos que han llegado a nuestras manos para reproducir en EL OBRERO BALEAR algunos recortes:

#### "Estampa,"

De "Estampa," n.º 353-20 Octubre.—"El comité de guerra de Asturias lanzó a su ejército rojo la siguiente consigna: "No beber, no robar, respeto a las vidas y bienes de la población civil,"

Del mismo n.º de "Estampa,"—Se cogieron 40 prisioneros, en su mayoría, como todos, jóvenes de 18 a 25 años, en un instante en que se tiraba contra la columna por los cuatro costados; se le ocurrió a una brigada hacer un parapeto con los cautivos, a fin de que los rebeldes no disparasen por ese lado. Inútil—Los prisioneros daban voces: Hermanos no tiréis. Cobardes; no haberos entregado—respondían. De los 40 prisioneros murieron 35. Todos caían saludando con el puño en alto,,

Del mismo número.—"En Mondragón dos revolucionarios habían ido a detener a un ingeniero de la Cerrajería. No le encontraron ya en casa porque había huido a tiempo. Vieron la cama con señales de haberla abandonado hacía poco. Le estaban dando cuenta al jefe de estos detalles y oí que decían:

"Sobre la mesilla vimos olvidados unos billetes y allí los dejamos,"

"Habéis hecho bien—les contestó el otro. Eso ya no sirve para nada,"

Del mismo número.—"En San Sebastián se ha hablado mucho de la lista negra que tenían us-

tedes—los de Eibar—preparada para degollar gente.

Esas son fantasías. Todo el día fuimos dueños del pueblo; en la parte que nosotros dominábamos viven significados enemigos nuestros, los Baglietto, los Muñoz, los Astaburruaga, con los que se dice que teníamos cuentas viejas que saldar. Ni la menor molestia tuvieron que sufrir por nuestra parte ni nadie exteriorizó contra ellos la menor intención agresiva.

#### "La Almudaina,"

De "La Almudaina," 21 Octubre.—"Entre los rescatados figuran los cuñados del General Franco. Se hallan indemnes.

Se han libertado 150 paisanos y guardias civiles y de asalto,,

En Mieres se libertaron 40 guardias civiles.

Del mismo periódico.—"El padre Gafo se explica lo ocurrido porque los Asturianos son exaltados para el bien y para el mal. Desde el púlpito, añade, he dicho siempre que había que ocuparse seriamente del problema social.

#### "El Debate,"

Dice "El Debate," de esta mañana:

"Bilbao 18.—En Galdámez, durante los sucesos pasados, un grupo de revoltosos se presentó en la casa cural, pidiendo las llaves de la iglesia, con el propósito de profanarla. El sacerdote, anciano que es muy querido en aquella zona minera, manifestó con gran serenidad a los revolucionarios que no tenía

inconvenientemente en darles las llaves, siempre que le permitieran ir con ellos.

Accedieron los revoltosos. Una vez en la iglesia, el sacerdote abrió la puerta y dijo a los revolucionarios: "Esperad un poco, que voy a despedirme del Señor, a quien vais a ofender, y a rogar por vosotros.,," El sacerdote se puso de rodillas y oró ante el Sagrario llorando. Terminadas sus oraciones advirtió que los revoltosos se habían marchado del interior del templo, y al salir les encontró a la puerta liando un cigarrillo, que brindaron al sacerdote, y se ausentaron poco después. En toda esta zona no se registró ningún ataque ni a las personas de los sacerdotes ni a las iglesias.,,

"Como nota singular respecto de la conducta observada por Teodoro Menéndez, nos manifiesta que en el tiempo en que estuvo en el Ayuntamiento intervino en favor de muchas personas para que no las matasen los rebeldes. Así salvó la vida, entre otros, a don Manuel Cañero y al canónigo Sr. Aguirre. Al mismo grupo en que iba el catedrático intercedió para que fuera enviado a la Flora, adonde, en efecto, fueron conducidos, no como detenidos, sino más bien como protegidos.,,

#### "Heraldo de Madrid,"

Sobre la noticia horripilante de que los revolucionarios de Asturias habían sacado los ojos a los niños hijos de guardias civiles muertos, y demás atrocidades, véase a continuación lo que publica "Heraldo de Madrid," en su número del 22 de los corrientes:

#### Habla un testigo presencial

"Gentes con vocación de esbirros han atormentado estos días la sensibilidad ciudadana con el relato de unas fantasías de regusto canalla en la anécdota espeluznante. Los sucesos de Asturias narrados por esos espontáneos proveedores del verdeguro, si no se hubieran sabido inventados, se dirían soplados por una musa infrahumana.

Hoy ha llegado a Madrid un testigo presencial nada sospechoso: el capitán de Estado Mayor y diputado republicano conservador, señor Fernández Castillejo.

He aquí sus afirmaciones escuetas:

—En torno a los sucesos revolucionarios de Asturias, cuya

OBREROS:

*Ni desmayos ni vacilaciones: Únicamente serenidad y dignidad.*

### Pró hijos de los presos sociales

Insistimos en nuestros propósitos, que no son otros que allegar recursos a las familias de los detenidos con motivo de los sucesos revolucionarios, ya sofocados, según el Gobierno.

Si en toda España, desde la prensa, se piden donativos para las familias de los individuos de cuerpo armado, víctimas, según esa prensa, de su deber, ¿porqué no hemos de poder pedir, con iguales fines humanitarios, donativos para alivio de los niños y esposas de aquellos detenidos, ya que tanto los familiares de aquellos agentes de la autoridad como los de éstos son extraños a los sucesos, causa de su mal estar?

TRABAJADORES: Sin entrar ni salir en la causa motivadora de la detención de nuestros compañeros, que, solo en Mallorca, no bajan de la cifra de 40, por espíritu de humanidad socorramos a sus familias.

¡Que en cada taller, en cada obra se hagan colectas a tan elevado como cristiano fin!

Este semanario, por su parte, declara abierta una suscripción, que encabeza con 25'00 ptas.

Los donativos diríjanse a nombre de Jaime Matas, calle del Real, 29, bajos.

violencia condeno con toda mi alma, se ha hecho una campaña exagerada y venenosa. Las crueldades, en cuya reprobación no cedo a nadie, han sido la excepción, en modo alguno la regla general. Esta impresión mía me la confirmó categóricamente el general López Ochoa.

—Se ha dicho que las crueldades abundaron cuando dirigían los socialistas.

—Eso es una farsa. Ligeza. No ha habido dualidad de mando en el movimiento.

Lo ha habido es discusiones entre socialistas y comunistas, y, naturalmente, una mayor violencia en los primeros momentos de la sublevación. Las crueldades han sido mayores en las zonas más hambrientas y donde el control del movimiento era más difuso.

—Sin embargo, esos hijos de oficiales crucificados, esos niños a quienes se han saltado los ojos...

—Mentira, mentira todo. Los revolucionarios mataron condeñablemente a quien les resistió con armas; pero en general respetaron a los prisioneros.

Han sido juzgados y ab-sueltos los compañeros Ateo Martí y H. Quiñones, detenidos a raíz del movimiento revolucionario.

La ausencia de ambos la ha asumido nuestro amigo don Bernardo Jofre.

Enhorabuena.

"Todo cuanto hay de noble, de espiritual en la tradición encuentra los respetos de mi alma. Todo lo que hay de atrevido, de igualitario, de expansivo, de fraterno y de generoso en los ensueños contrapuestos de transformación social encuentra la predisposición de un espíritu que no alega méritos para esa simpatía, porque quizá es la predisposición fatal de la sobriedad de mi carácter y de la sencillez de mi cuna."

(Del discurso de su excelencia el presidente de la República en Valladolid el 23 septiembre de 1934)

# El último pirata del Mediterráneo

## I Parte. -- Un aventurero mallorquín

(Continuación)

—Está ahí la pequeña.

—Tráemela, y si suben Bernardo y Acedo, que esperen unos minutos.

Protóse las manos y respiró con fuerza. Se le difundía cuerpo abajo, desde el cuello a los muslos, un optimismo fisiológico, como un regocijo que el riesgo sanguíneo extendiera por las parcelas de su carne seca.

A la puerta de la habitación se plantó una muchachita que le hizo carantoñas.

—Pasa, val.lota.

La muchacha le mostraba los dientes con gachonería. Era una pipireta de Valladolid que traíjaba por los grandes hoteles. Tenía mucho partido entre los financieros catalanes y había amado a dos ministros.

—¿Por qué no se guarda la camisa?—preguntó la muchacha de Valladolid.

Pero a Juan Albert no le iban las coquetías.

—Entras o sales. No estoy para perder el tiempo.

La muchacha se dejó de morisquetas:

—Si usted quiere, no me desnudo.

Albert cerró la puerta; ya sonaban cerca los pasos de Bernardo de Alcudía y de Carlos Acedo.

Acedo era un viejo y avisado político, anarquista en su juventud con Maeztu y Azorín, y un trucha ahora al que la dictadura le truncó la carrera cuando iba a ser ministro de un gobierno conservador. Ducho en luchas financieras, conocía al detalle las trastiendas de los negocios y había hecho su pacotilla poniendo su viveza al servicio de banqueros y capitales de industria. Albert le pagaba con generosidad sus consejos. De Acedo era el discurso que el contrabandista debía pronunciar aquella tarde en el Congreso para defenderse de las acusaciones lanzadas contra él por los gobernantes republicanos.

Tuvieron que esperar el tiempo justo. En el amor y en los negocios, Albert se conducía como un ágil improvisador. Pues que todo lo refería a sí mismo, no se cuidaba de la necesidad ni de los intereses ajenos.

Se abrió la puerta y apareció Albert con la muchacha.

—Perdóneme la espera.

—Por un motivo así...—le explicó Acedo.

El complejo de inferioridad de esta larva de ministro conservador hacía de la alcahuetería un hallazgo.

—¿Trae usted el discurso?—preguntó Albert.

Pasaron a la habitación. La

atmósfera estaba cargada de humo de tabaco. Esparcidos por el suelo, velanse numerosas puntas de cigarro. Albert se llevó la mano al bolsillo con ademán cauteloso, el ademán del que se oculta para robarse a sí mismo. Extrajo un cigarro que encerró entre los dedos, como si temiera que se lo arrebataran, mordisqueó la punta, y con la cabeza ladeada, entornados los ojos, mientras trasladaba el puco a la boca con disimulo, extendió el brazo y movió la mano, abierta en abanico; arañando el aire...

El de Alcudía se apresuró a darle una caja de cerillas, que Albert se guardó con un falso gesto de hombre distraído.

—Es la tercera caja que me cuesta hoy—rezongó Bernardo.

—Le escucho, Acedo.

Don Carlos se recogió con malicia, la actitud importante y la mirada quieta. Había escrito un discurso adecuado al diputado que debía pronunciarlo y al efecto que se proponía conseguir.

Comenzaba con un exordio en el que se hacía a la Cámara y a su Presidente el ruego de que se fuera benévolo con el orador, que no era parlamentario y acudía al Parlamento no para atacar a nadie, sino a defenderse de unas acusaciones.

—Este principio—observó Acedo—le coloca a usted en la posición del hombre que no pide pelea e invita al enemigo a la paz sin humillarse ante él.

La oración se dividía en tres partes. La primera servía para mostrar a Juan Albert como generoso defensor de los intereses del Estado. La segunda intentaba destruir la leyenda forjada acerca de los orígenes de su fortuna; en esta parte del discurso, Albert se describía como un hombre cabal y laborioso que, nacido de modesta familia, edificaba con su solo esfuerzo su poderío de millonario. Explicaba sus primeros negocios de comprador de tierras—apoyado por la Banca mallorquina—, que se dedicaba luego a la industria del tabaco, interesándose en una fábrica de Argelia. Hacía a continuación su propio elogio como patriota que recobra para España el dinero depositado en el extranjero al proclamarse la República. La tercera parte se refería a sus relaciones con la Dictadura; relaciones correctas, limpias, no recusables por ningún concepto. Y terminaba con un resumen explicativo de cómo un hijo del pueblo, a virtud de su trabajo y del conocimiento de los negocios, lograba su actual posición económica.

—¿Le parece bien?—pregntó Acedo.

Albert simuló no escucharlo.

—Déjemelo usted.

Tenía que estudiar el discurso. Tarea fácil para su retentiva extraordinaria. Esta facultad suya dirigida a los números descubre el porqué de algunos de sus fáciles triunfos. Inaudí hubiera fracasado frente a este Gargantúa de las operaciones aritméticas, que combinaba las cifras con soltura pasmosa.

La admiración que, después de conocerle, llegó a sentir el dictador por Albert, tenía uno de sus puntos de apoyo en esa aptitud del contrabandista como barajador de cifras. Albert lefa mal, escribía peor, pero contaba admirablemente.

Y para Primo, que no olvidaba sus torturas de cadete en la Academia cada vez que le llamaban al encerado, Albert era un prodigio.

En los frecuentes ratos de buen humor que alegraban la vida de Primo, solía éste mostrar al negociante a la admiración de sus amigos con bromas pueriles:

—Don Juan, espabile usted a estos diciéndoosle, pero que en seguida, cuántas son 7 X 7 X 7 X 7 + 7.

Albert pensaba: «¿Qué le cobraré al general por la broma?», y contestaba:

—Siete por siete por siete por siete más siete... son dos mil cuatrocientos ocho.

—Haz la cuenta—le pedía el Dictador al ministro de Hacienda.—. Veréis como acertó.

Y el ministro comprobaba la exactitud del resultado, ante el asombro expansivo del general.

—¡Magnífico, Albert! Hombres como usted son los que hacen falta en este país.

Y dirigiéndose al ministro de Hacienda:

—Aprende, ministro.

A lo que replicaba el aludido con sorna y mala intención de gallego petulante:

—Esa es una habilidad de circo, mi general.

Al quedarse solo con el discurso de Acedo, el problema que se le planteaba a Juan Albert no era tanto el de aprenderse lo que de hallar el tono de voz y el gesto apropiado con que debía decirlo.

Estaba seguro de sí mismo. Pero desde el 14 de abril le rondaban todas las amenazas. Confiaba que no le harían más daño del que le habían hecho. Hubiera huído si no. Ahora bien, la fuga equivaldría a reconocerse culpable. Necesitaba permanecer en España y darle cara al

enemigo. Contaba con diputados adictos. Algún ministro le debía dinero. ¡Ay de ellos si alzaban la mano contra él!

Midió su cuerpo ante un espejo; alzó la diestra y dijo:

—Señores diputados...

Observó su rostro inmóvil, endurecido por una mirada glacial.

—Señores diputados: antes de entrar a examinar el asunto objeto de este debate...

Su voz era perfecta, de un tono firme y sin altivez.

Cerró los puños.

Legaría un día...

...Cogió un vaso, lo dejó en el suelo y le puso el pie encima. Partióse el vaso bajo la presión del pie y con la ayuda del tacón lo desmenuzó. Rechinaba al oír el ruido estremecedor del vidrio restregado. Se arrodilló luego y esparció a soplos los restos del vaso.

—¡Así!

En este «¡Así!» incluía las cabezas hechas polvo de todos los republicanos del Gobierno Provisional: la cabeza de Azaña y la de Prieto y la de Maura y la de Largo Caballero y también la cabeza de don Niceto Alcalá Zamora. Faltaba una cabeza: la de don Alejandro Lerroux.

Albert se limpió las manos una contra otra y salió.

—La camisa, don Juan—le avisó el camarero.

Metióse la camisa dentro del pantalón y descendió al «hall» del hotel.

No podrán ser fundamento de privilegio jurídico: la naturaleza, la filiación, el sexo, la clase social, la riqueza, las ideas políticas ni las creencias religiosas.

(De la Constitución)

### Revista de Economía Socialista

Organo mensual del Servicio de Estudios Económicos de la Federación Española de Trabajadores de Banca

Es una obra que recomendamos a nuestros correligionarios, en la cual hallarán precioso material para la formación y robustecimiento de su pensamiento Marxista.

Su precio 0'50 ptas. número

### BOLETIN DE SUSCRIPCION

D. .... domiciliado en ..... n.º ..... piso ..... de profesión ..... se suscribe a «REVISTA DE ECONOMIA SOCIALISTA» por ..... a partir del mes de ..... cuyo importe de pesetas ..... remito por (1) .....

Palma de Mallorca ..... de ..... de 193 .....

El interesado,

(1) Por giro postal o en sellos de correos.

¿Se puede argüir?

*Del notable publicista y Presbítero Juan García Morales, reproducimos el siguiente artículo, publicado en «Heraldo de Madrid» correspondiente al 17 de los corrientes.*

En las oposiciones a mayores, luego que el disertante ha probado su tesis, se levantan de sus escaños los argumentantes para rebatirla.

Si el disertante no tuviera quien se opusiera, ¡ancha Castilla: para él serían los vítores y los aplausos.

El disertante tiene que mantener su tesis y salir al paso de todos los contrincantes, resolviéndoles sus dificultades.

Este método se ha observado siempre en nuestras antiguas Universidades.

No creo, pues, que la autoridad ponga reparos e inconvenientes a nuestra argumentación, que va hecha con serenidad de juicio, con calma, sin apasionamientos ni violencias.

Antes tenemos que protestar enérgicamente, como sacerdotes católicos que somos, de la falta de caridad con que los periódicos de las derechas, que entran en los hogares cristianos, se ceban con los caídos.

Esto no es noble ni digno de los hombres que oyen misa y pregonan a todos los vientos que defienden el catolicismo.

Con este proceder pueden hacer odiosa y antipática la religión de Cristo crucificado, del Dios obrero y pobre, que pasó por el Mundo derramando a manos llenas el bien.

Fray José de Láinez, uno de

los escritores más gloriosos de nuestra España, se expresa en estos términos: «Con amor es acertar. Quien advierte con suavidad, emienda; quien castiga como quien triunfa, ocasiona insouancia. Reprender no ha de ser destrozar; emendar no ha de ser herir.»

No pertenecemos, como hemos dicho mil veces, a ningún partido político; no somos ni de las izquierdas ni de las derechas. Nuestra misión ha sido y será siempre estar al lado del pueblo y ganarlo para el Salvador, por muy grandes que sean sus errores. El Divino Maestro no vino a salvar a los justos, sino a los pecadores, gritaba hace cuarenta años el águila de León XIII. La Iglesia entera—en frase de Van-Tricht—recibió con los brazos abiertos a las democracias que subían.

Durante cuarenta años la acción social católica en España fué nula. Nadie, lo hemos repetido también muchas veces, hizo caso de los Pontífices ni de los sociólogos católicos. El pueblo se fué poco a poco apartando de la Iglesia; el pueblo fué perdiendo la fe. La culpa no la hemos de echar toda al pueblo, sino a los directores, que no se entretuvieron más que en hacer zalemas a los poderosos, olvidando que su deber era haber estado junto a las masas, no ejerciendo solamente la caridad, sino predicando la justicia; no abriendo la bolsa para derramar dádivas, sino defendiendo, contra viento y marea, los derechos del humilde.

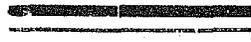
Y... no lo hicieron. No lo digo yo, lo dicen todos los grandes pensadores católicos.

¿Cómo de la noche a la mañana, sin haber hecho labor ninguna social, se quiere arras-

trar al pueblo a que siga a las derechas? Con la fuerza bruta, con el odio y la venganza no se puede conseguir nada. La fe no entró así en el Mundo.

«Los comunistas y anarquistas los habéis hecho vosotros con vuestras intransigencias», decía no ha muchos años el glorioso ingenio de don Jacinto Benavente.

¿Podrá alguien que tenga sentido y que esté enterado de nuestra historia religiosa y política de España negar la verdad de cuanto decimos?



LEA todas las semanas

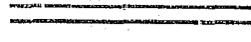
EL OBRERO BALEAR



CAMARADAS!

Suscribros todos en la Sección de Palma de Casas Baratas «Pablo Iglesias».

Por una insignificante cuota a las mes podéis tener una magnífica casa propia.



Imp. G. M.-Palma

Algo sobre las dulzuras de la Inquisición

Las víctimas de la Inquisición se cuentan por cientos de miles. Sólo durante el «apostolado» del inquisidor, general Fray Tomás de Torquemada,—que lo fué el primero de la Inquisición moderna, establecida en España por los Reyes Católicos—fueron quemados vivos 10,220 personas; en effigie, 6.840; penitenciados con penas graves, 97.371; total, 114.431. No podemos exponer, por falta de espacio, los innumerables crímenes cometidos por el Santo Oficio, así como los bárbaros procedimientos de tortura a que se sometía a los infelices que caían bajo sus garras. Diremos que entre los inhumanos castigos, figuraban: el «tormento de la garrucha», que consistía en atar fuertemente los muñecas del reo con una cuerda que pasaba por una garrucha; sujetaban a los pies un peso enorme y tiraban del extremo libre de la cuerda hasta elevar a la víctima a gran altura; entonces la dejaban caer con fuerza y, en la tremenda sacudida se le descoyuntaban los huesos. El «tormento del potro» consistía en una especie de caballete donde acostaban desnudo al reo arrollado su cuerpo con fuertes cuerdas; después tiraban de éstas a golpe de cilindro hasta que se quebrantaban los huesos. El «tormento del brasero» consistía en elevar al reo cosa de medio metro con una polea, engrasados y desnudos los pies; en estas condiciones lo dejaban caer sobre un brasero encendido. Existían otros bárbaros tormentos, como el del ladrillo, el del agua, el de la cabeza de hierro, etc. etc., a cual más sanginario e inhumano. En Sevilla donde con tanto celo funcionaba el Santo Oficio, llegó a establecerse UN CADALSO PERMANENTE, en el que se levantaron cuatro grandes estatuas huecas de yeso; en su interior eran metidos los herejes—librepensadores de entonces—quienes perecían lentamente por medio de una horrible combustión. A dichas estatuas se les conocía con el nombre de «los cuatro profetas».

DESDE EL LUNES PROXIMO

NAVARRETE ● SASTRE

Recibidos los últimos modelos de OTOÑO y INVIERNO

Hechura de TRAJE o ABRIGO desde 5 Duros

Siete Esquinas, 20 - 1.º

65 San Miguel, 67

LA FILADORA

Teléfono Núm. 1760

PRECIO FIJO

GRAN BARATURA DE MANTAS DE LANA

Se liquida una gran partida de mantas de lana de buena calidad

SIN TARAS • DEFECTUOSAS • TARADAS

A MITAD DE PRECIO

procedentes de una fábrica cerrada

Aprovechen esta OPORTUNIDAD

Grandes reformas de local

## De nuestro Ayuntamiento

«Leemos y recortamos de «La Vanguardia Balear»:

«Han dimitido sus cargos el señor Alcalde don Emilio Darder Cánaves y los tenientes de Alcalde y Regidores Síndicos de nuestro Ayuntamiento; si bien por haberse retrasado algo en efectuarlo, como lo hicieron más tarde los que pertenecen al partido socialista ortodoxo, se decretó contra ellos la suspensión gubernativa; y posteriormente, han sido suspendidos todos los concejales y se ha nombrado una Comisión Gestora, con regidores de los partidos radical, unión de derechos, regionalistas y centristas.

Nosotros deploramos en gran manera que haya llegado este caso; porque no podemos menos de reconocer que nuestro Alcalde don Emilio Darder, encumbrado a la presidencia del Ayuntamiento y secundado en ella por los dimitentes, ha realizado, especialmente en los ramos de cultura y sanidad, una labor meritorísima, como no había realizado otro alguno en lo que va de siglo.

Es bien notorio que no tenemos con el señor Darder afinidades políticas de ningún género.

Pero, este distanciamiento en cuestión de ideas políticas, no nos veda en modo alguno reconocer y proclamar la admirable gestión realizada, ni que nos duela verla ahora interrumpida con su cesación en el cargo, y lo lamentamos con tanto mayor motivo cuanto que en aquella cuestión batallona que motiva nuestras discrepancias teníamos el convencimiento de que sus teorías no iban a poder implantarse, por ser impopulares en esta isla. (El catalanismo).

Pero, si nada tenemos que objetar a lo que las Autoridades hayan resuelto o resuelvan en estas circunstancias sobre suspensión de Alcaldes y tenientes de Alcalde o regidores, no podemos menos de consignar que nos causó una impresión muy penosa la proposición presentada por el Concejal don Luis Ferrer en la sesión celebrada por el Ayuntamiento el día 19 de los corrientes, para que se votara la solidaridad con el Gobierno, porque decorosamente no podían votar esta proposición, después de la derrota de la Generalidad, quienes antes de ella se habían solidarizado con el señor Companys en su rebeldía contra el Tribunal de Garantías. Abandonarlo ahora hubiese parecido una cobardía y un cambio de casaca para congraciarse con los que ejercen el mando.

Era, pues, sabido que los de la actual conjunción republicano-socialista no iban a votar la proposición, y que había de ocurrir lo que ha sucedido, es decir que la proposición de referencia tendría 13 votos a favor y 12 en contra, y aún hubo dos concejales (creo que ambos radicales o por lo menos uno de ellos) que para no votarla, salieron del salón.

La proposición del señor Ferrer iba examinada (si atendemos a su texto) a robustecer la autoridad del Gobierno, en lo relativo a la represión del movimiento revolucionario, y desde luego no dudamos en afirmar que, aprobada su proposición por un solo voto de mayoría y con dos abstenciones, no robustece, sino que mas bien quebranta aquella autoridad; de modo que la proposición del señor Ferrer no surtió el efecto que aparentemente se proponía el firmante de ella, y como este resultado era conocido de antemano, hemos de convenir que la presentaría el señor Ferrer con una segunda intención, con una finalidad oculta, que al parecer no podía ser otra que la de hacer salir al Alcalde y tenientes de Alcalde.

Y esta finalidad no debió perseguirla el señor Ferrer llamado a sucederle al señor Darder en la Alcaldía; máxime cuando él y la minoría a que pertenece han tenido completamente abandonados los asuntos municipales, siendo estéril su concejalia.

El señor Ferrer debió dejar en esto la iniciativa a las autoridades que pueden decretar la suspensión, que son las llamadas a apreciar la necesidad de tal medida.

Vemos ahora si su Alcaldía resulta tan provechosa para el interés público como la del señor Darder, a quien ha echado por la borda.

## D. Pedro Rico habla de su sustitución como Alcalde

Según «Heraldo de Madrid» de día 20 del mes de la fecha D. Pedro Rico, ex Alcalde de Madrid ha hecho a un periodista, entre otras las siguientes manifestaciones.

—¿Cuál cree usted que ha sido la verdadera causa de la suspensión del Ayuntamiento ahora decretada?

—La trayectoria seguida con todos los Ayuntamientos republicanos y socialistas acusa la propia finalidad por la campaña anteriormente hecha contra el Ayuntamiento, campaña que cesó con rara, pero absoluta, unanimidad, sin duda alguna porque la tan cacareada inspección no daba resultado, ya que, comenzada en julio, en octubre no había encontrado cargos que formular, y con la que coincidían los elementos de derechas aspirantes a concejales internos, algunos de los cuales anunciaban ya entonces como seguro lo hecho después.

Los periódicos monárquicos suelen hablar ahora de la República como si ésta pudiera convertirse en un monopolio de sus partidarios.

La República es la Constitución, y sus instituciones fundamentales, emanadas del pueblo que la forjó.

Y la Constitución ampara a todos los ciudadanos: altos y bajos. La República abolí los privilegios.

Quien contra la ley quiera defenderlos o recabarlos está contra los Poderes de la República.

(De «Heraldo de Madrid».)

Aboga «El Debate» por el desarme. No es de creer que lo haga contra las izquierdas, porque a juzgar por las armas encontradas no debe de quedar ni alfiler en ese sector político. Claro que hay otros sectores que aún no han sido explorados. Si a ellos se refiere «El Debate» unimos a su voto el nuestro, porque es evidente que hay todavía muchas armas por recoger en agrupaciones que inspiran fundadas sospechas.

(De «El Liberal» de día 26)

No se podrá molestar ni perseguir a ningún funcionario público por sus opiniones políticas, sociales o religiosas.

(De la Constitución)

La República asegurará a todo trabajador las condiciones necesarias de una existencia digna.

(De la Constitución)

## UNA CARTA DE LA VIUDA DE GARCIA HERNANDEZ

«Perdura en mi el horror del fusilamiento de mi marido y por eso haré cuanto de mi dependa para evitar esa tortura a otras madres, a otras mujeres y a otros niños»

Recibimos, con el ruego de su publicación, la siguiente carta que la viuda del capitán García Hernández ha dirigido al colega de la noche:

«Señor director de «La Nación».

Muy señor mío: Con verdadero asombro he leído el suelto que publica el diario de su digna dirección de 17 de los corrientes dando cuenta de la visita que la señora madre de Galán y yo hicimos a su excelencia el señor presidente de la República para solicitar el indulto de los militares condenados a muerte por la sublevación de Barcelona.

El comentar esa visita en los términos y en la forma en que se hace me obligan a protestar de la manera más enérgica. Yo, señor director, vivo por completo ajena a la política y a la lucha de los partidos, dedicada exclusivamente al cuidado de mi hijita. Perdura en mí y perdurará mientras viva el horror del fusilamiento de mi marido, y por eso en cuanto de mí dependa haré todo lo posible para evitar esa tortura a otras madres, a otras mujeres, a otros niños. Pedí el indulto del señor general Sanjurjo cuando la sublevación monárquica del 10 de agosto de 1932, como he pedido ahora el de los condenados a la última pena por el Consejo de guerra de Barcelona.

Lamento, y más que usted, pues yo sufro en mi hogar las consecuencias irreparables de un movimiento revolucionario, la desgracia de todas esas familias de guardias civiles, de Asalto, de Seguridad y de pacíficos ciudadanos que han perdido en este movimiento a seres queridos.

Siento en el alma, señor director, como española, y como madre, que haya un periódico que se tiene por católico que olvide «no matarás» de Nuestro Señor Jesucristo y que no vacile en lanzar una insidia sobre quien vive únicamente para su hija, cuyo padre murió sacrificado por un ideal, y que ha roto su silencio una vez más para pedir clemencia a quien puede otorgarla.

Siento mucho que ese gesto haya disgustado a «La Nación»; pero tenga usted la seguridad que cuantas veces sea preciso solicitaré perdón para los condenados a muerte, sea el que fuere su credo político.

Y un ruego, señor director: que me deje usted tranquila con mi pena y con mi hijita, que a su proceder de usted responde deseándole que ni usted ni ninguno de los suyos se vea en el trance amargo por que yo paso. Es a lo menos a que tengo derecho.

De usted atenta s. s., Carolina Carabias, viuda de García Hernández.

(De «Heraldo de Madrid».)

## Episodios de la Guerra civil

### Horroroso fusilamiento

A mediados de marzo de 1834, cerca de Vitoria, el cabecilla Zumalacarrégui hizo fusilar, en masa, a ciento diez y ocho soldados del Gobierno constitucional, que acababan de caer prisioneros en poder de las fuerzas de D. Carlos.

### Bombardeo de un Convento

A principios de mayo del referido año las mismas tropas defensoras del Altar y el Trono emplearon la tea incendiaria y la artillería contra el Convento de Monjas de Rentería (Vasconia) donde se habían refugiado los pocos leales defensores de la plaza; y lo hubiesen reducido a escombros y cenizas, a pesar de hallarse en él las religiosas, de no llegar en su auxilio el General Espartero.

### Incendio de una Iglesia

El 6 de agosto del repetido año las tropas carlistas prendieron fuego a la Iglesia de Albocacer (Valencia) en cuya torre se habían hecho fuertes los soldados y elementos liberales de la localidad.